

## GUÍA DOCENTE

<b>ASIGNATURA:</b> Instrumento principal IV	
<b>CURSO ACADÉMICO:</b> 2020-2021	<b>MATERIA:</b> Instrumento
<b>ESPECIALIDAD:</b> Interpretación - Itinerario: Violoncello	<b>TIPO:</b> Obligatoria
<b>RATIO:</b> 1/1	<b>CURSO:</b> 4º
<b>CRÉDITOS ECTS:</b> 22	<b>HORARIO LECTIVO SEMANAL:</b> 1,5 h.

### EQUIPO DOCENTE

<b>DEPARTAMENTO:</b> Cuerda
<b>PROFESORADO:</b> Diego Arbizu (darbizug@educacion.navarra.es)

### DESCRIPTOR

Desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permitan abordar con suficiencia la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, según su época y estilo. Conocimiento y apreciación del valor artístico y pedagógico del material utilizado.

### CONTEXTUALIZACIÓN

#### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

La asignatura de Instrumento principal se encuentra en el Itinerario de los instrumentos de cuerda Contrabajo, Viola, Violín y Violonchelo de Interpretación clásica y consta de cuatro cursos, siendo este el cuarto (Véase el Plan de estudios).

#### UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

Especialidad de Interpretación. Itinerario: Contrabajo, Viola, Violín, Violoncello. Cuarto Curso

#### CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

El Titulado o Titulada Superior en interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios. Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, bien de música de cámara o como integrante de una sección en una formación sinfónica. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su evolución y desarrollo histórico. Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y el juicio crítico musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

### PRERREQUISITOS

#### CONDICIONES DE ACCESO:

Haber superado la asignatura Instrumento principal III.

### COMPETENCIAS

#### COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1- Conocer la construcción y mantenimiento del instrumento.
- CA2- Establecer una correcta relación entre el uso del cuerpo y el instrumento, adaptándose a las exigencias de la interpretación.
- CA3- Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, acentuación, timbre, dinámica etc.
- CA4- Alcanzar mayor dominio de la mano izquierda en relación con la velocidad, afinación, sonido y producción de armónicos.
- CA5- Adquirir mayor dominio de la mano derecha aumentando el control muscular y flexibilidad articular.
- CA6- Conocer el repertorio propio del instrumento y las diferentes convenciones interpretativas vigentes en las diversas

épocas y estilos musicales.

CA7- Desarrollar la memoria y leer a primera vista.

CA8- Desarrollar técnicas de estudio, potenciar la disciplina y aumentar la capacidad de concentración, para adquirir una mayor autonomía y la adaptación a las distintas ofertas laborales.

CA9- Alcanzar un mayor auto-control y una capacidad de transmisión interpretativa en público.

CA10- Participar en las diferentes formaciones de cámara y orquestas.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
G3, G4, G6, G7, G8, G11, G13, G215, G217, G19, G21, G24, G25	T1, T2, T3, T6, T12, T13, T17	EI1, EI2, EI3, EI4, EI5, EI10.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar con éxito esta asignatura, y de acuerdo con el nivel exigido en el cuarto curso de la misma, teniendo en cuenta que el desarrollo de los contenidos en las enseñanzas musicales se realiza no tanto por la adquisición de nuevos elementos como por la profundización permanente de los mismos, los estudiantes serán capaces de:

RA1- Conocer a nivel constructivo el instrumento, sus partes, origen, época y escuela así como su mantenimiento, de tal manera que el alumno pueda identificar fácilmente otros instrumentos, reconocer fortalezas o debilidades a nivel tímbrico, de proyección de sonido, volumen, equilibrio; resolver pequeñas incidencias relativas a las diferentes partes del violonchelo y emitir un juicio contrastado acerca de cualquier instrumento que se le pueda presentar. C1, CA1

RA2- Mostrar una correcta relación entre el uso del cuerpo y el instrumento, adaptándose a las exigencias de la interpretación, de manera que sepa reconocer y solventar problemas de índole físico-corporal que impidan al intérprete dominar de manera global el violonchelo. C2, CA2

RA3- Interiorizar, comprender y aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, acentuación, timbre, dinámica etc. Al término de sus estudios el egresado deberá conocer el repertorio propio del instrumento, las diferentes convenciones interpretativas vigentes en las diversas épocas y estilos musicales, y tener las herramientas suficientes para construir una propuesta musical con un discurso coherente ante cualquier repertorio que se le plantee, creando una interpretación ex novo de acuerdo a sus conocimientos y la relación entre ellos, además de ser capaz de formarse un juicio crítico sobre cualquier propuesta interpretativa de un tercero. C3, C4, C6, C7, CA3, CA6

RA4- Presentar un control suficiente tanto de la mano izquierda en relación con la velocidad, articulación, afinación, sonido, cambios de posición, vibrato, extensiones, posición de capotasto y producción de armónicos, como de la mano derecha en lo relativo al control muscular y la flexibilidad articular - incluyendo la totalidad de golpes de arco- que le permitan abordar con solvencia el gran repertorio para violonchelo. C5, CA2, CA4, CA5

RA5- Poseer una capacidad memorística y de lectura a primera vista así como técnicas de estudio, disciplina y capacidad de concentración, para adquirir una mayor autonomía y adaptación a las distintas ofertas laborales. C8, C9, CA7, CA8

RA6- Demostrar auto-control y capacidad de transmisión interpretativa en público a través de su participación en diferentes formaciones de cámara y sinfónicas, formulando propuestas, integrando otras y mostrando capacidad de liderazgo. C9, C10, CA9, CA10

## CONTENIDOS

C1- Conocimiento básico de la construcción y mantenimiento del propio instrumento. CA1

C2- Percepción del movimiento y coordinación del cuerpo en la dinámica de la ejecución con el instrumento. CA2

C3- Utilización de las características técnico-interpretativas del instrumento: aspectos dinámicos, tímbricos, articularios, fraseo, sonido acentuación, comprensión de la obra, etc. CA3

C4- Análisis formal y estético de las obras programadas. CA3

C5- Práctica de la técnica instrumental. CA2, CA4, CA5

C6- Aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario. CA6

C7- Acercamiento al panorama histórico, estético y formal del repertorio general: aproximación a los diferentes estilos, periodos y compositores a nivel interpretativo. CA6.

C8- Desarrollo de la memoria y lectura de la primera vista. CA7

C9- Desarrollo de los hábitos y técnicas de estudio, de la madurez creativa y de un estilo propio como intérprete estableciendo una valoración crítica del trabajo CA8

C10- Preparación para la interpretación en público como solista y junto a otros intérpretes. CA9

C11- Participación en las diferentes formaciones de cámara y orquestas. CA10

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

### METODOLOGÍA:

Las clases instrumentales son prácticas e individuales, favoreciendo la aplicación de un método adaptado y personalizado a cada alumno. La misión del profesor será completar y perfeccionar los conocimientos y capacidades del alumno. Se empleará una metodología activa y participativa donde el profesor sirva de guía, promoviendo en el alumno un interés creciente por investigar y experimentar sobre temas relacionados con el instrumento, así como guiándole para ser autodidacta, lo que facilitará su introducción en la vida profesional.

### TIPOS DE ACTIVIDADES:

- Análisis de las obras del curso de la forma, estilo, época y cualquier otro punto de vista que facilite la comprensión por parte del alumno del programa del curso.
- Estudio de los diferentes criterios para la interpretación de las obras: escuchar diferentes versiones y contrastar diferentes editoriales.
- Trabajo de obras pequeñas para conocer repertorio, diferentes estilos y desarrollar la lectura.
- Estudio de la digitación, fraseo, efectos tímbricos y sonoros, etc., haciendo ver al alumno que no existe un criterio único y que depende de las posibilidades técnicas de cada alumno y de las características de la obra.
- Cultivo del empleo de la memoria y observación en el espejo.
- Orientación para asistir a cursos de perfeccionamiento, clases magistrales, seminarios, conferencias, conciertos y eventos culturales en general.
- Participación en conciertos con diversas formaciones, orquestas sinfónicas y de cámara, grupos de cámara, audiciones con piano o solo de cualquier tipo de música.

La clase individualizada se desarrollará a través de una metodología basada en los puntos siguientes:

- a) Calentamiento: escalas, arpeggios, ejercicios técnicos de diferentes características.
- b) Estudios técnicos y melódicos.
- c) Obras del repertorio del instrumento.

## EVALUACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- CE1- Conocimiento de las características propias del instrumento en relación a su construcción y mantenimiento.
- CE2- Adaptación y dominio de los recursos técnicos del instrumento adecuados a las exigencias técnicas de la interpretación musical con control del cuerpo.
- CE3- Demostración del dominio técnico musical en la ejecución de las diferentes obras que componen el programa.
- CE4- Aplicación con autonomía de los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, fraseo, articulación, etc., respondiendo a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CE5- Conocimiento del repertorio propio del instrumento adecuándose a las exigencias del mismo. Demostración de madurez en el entendimiento y análisis de las obras a través de la interpretación, adecuándose a las diferentes épocas y estilos.
- CE6- Interpretación de obras programadas de memoria y evidenciar fluidez en la lectura a primera vista.
- CE7- Demostración de la capacidad artística-musical, organizativa y planificadora en relación con la duración, calidad del estudio y su progreso, para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- CE8- Demostración del dominio técnico-musical en la interpretación en público, realizando autocrítica constructiva hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CE9- Producción e interpretación correcta de la notación gráfica de textos musicales.
- CE10- Desarrollo razonado y crítico de las ideas y argumentos en la interpretación.
- CE11- Trabajo de forma autónoma y valoración de la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CE12- Demostración de la capacidad de diferenciar y asumir las diversas funciones al participar en diferentes proyectos colectivos: grupos de cámara, orquesta y otros.

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Seguimiento de las clases.
- Audiciones y recitales.
- Participación en las actividades organizadas por el aula y fuera de ella.
- Realización de trabajos escritos.
- Asistencia a otros eventos musicales.
- Colaboración participativa y rendimiento en diversas formaciones musicales.

Exámen con tribunal (supondrá en 50 % de la nota final)

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La evaluación tendrá lugar cuatrimestralmente, otorgándose una calificación numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (SS), Aprobado (AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB). La evaluación continua puntuará un 50% y el examen cuatrimestral el 50% restante, siendo la calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) la que figurará en el acta de calificación de la evaluación final.

Los exámenes de enero y mayo se calificarán en base a los siguientes parámetros:

- Técnica CE2, CE3.....40%
- Interpretación CE4, CE5, CE6, CE9.....40%
- Control escénico CE8.....10%
- Conocimientos teóricos, prácticos y participativos del instrumento CE1, CE5, CE7, CE10, CE11, CE12.....10%

#### CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

La evaluación tiene como finalidad valorar el aprendizaje de los alumnos atendiendo al logro de las competencias, a sus capacidades, al trabajo y al esfuerzo realizado en el proceso de aprendizaje. Esta será personalizada, continua, integradora y formativa.

Los criterios mínimos para la evaluación positiva son todos los expuestos en la programación y además el alumno deberá afrontar un repertorio mínimo establecido a principio de curso abarcando:

- Suite de J. S. Bach para violonchelo solo (tres movimientos).
- Una sonata para violonchelo y piano (o dos movimientos contrastados).
- Un concierto para violonchelo y orquesta (o dos movimientos contrastados).

El examen del segundo cuatrimestre realizado en mayo será público y ante tribunal, con una duración aproximada 30 minutos. La calificación de dicho examen será la media aritmética entre la nota otorgada por el tribunal y la calificación del profesor. La calificación otorgada en el mes de mayo, que incluya tanto la evaluación continua como el examen de segundo cuatrimestre, será la que figurará en el acta de calificación de la evaluación final.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

El alumnado que haya perdido la evaluación continua, será evaluados por un tribunal, donde presentará todo el programa del curso, eligiendo los miembros del tribunal las obras a interpretar y con una duración mínima de 30 minutos.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que se presentan a la convocatoria extraordinaria, serán evaluados por un tribunal, donde presentarán todo el programa del curso, eligiendo los miembros del tribunal las obras a interpretar y con una duración mínima de 30 minutos.

### RECURSOS

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: <https://drive.google.com/file/d/1fZGfNTRy0jlgWXsduyYgSQnCPdPyX4pR/view?usp=sharing>